

Fecha: 10-04-2026
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo A
Tipo: Noticia general
Título: **Diálogo bajo ataque**

Pág.: 2
Cm2: 174,1
VPE: \$ 2.287.205

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

nes referidos con hechos como este del miércoles (o los de las últimas semanas en los colegios), no puedo dejar de pensar en el tango Cambalache: "Dale no más, dale que va"...

A pesar de todo, podemos dar gracias a Dios de que todavía hay personas, como la ministra Ximena Lincolao, que ha demostrado estar dispuesta a defender la civilización, la autoridad y el derecho.

"¡Aún tenemos patria, ciudadanos!".

CARLOS FRONTAURA R.

Diálogo bajo ataque

Señor Director:

Los hechos de violencia ocurridos en la Universidad Austral de Chile en contra de la ministra de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación merecen el más categórico repudio. Nada justifica la agresión ni el intento de impedir el diálogo democrático, menos en espacios universitarios, que están llamados a ser lugares de encuentro, reflexión crítica y debate.

Cuando la violencia irrumpe, no solo se vulnera a una autoridad, sino que se debilitan los principios que sostienen la vida académica.

En este contexto, es importante relevar la actitud de la ministra, quien ha demostrado una disposición muy abierta y constructiva al diálogo, buscando escuchar las necesidades del mundo universitario y avanzar en soluciones conjuntas. Su esfuerzo por dialogar con el ecosistema de investigación, innovación y emprendimiento del país merece ser ampliamente reconocido y resguardado.

Es una señal positiva que estos hechos hayan suscitado un amplio y transversal rechazo por parte de diversos actores de la sociedad. Esta condena resulta fundamental para resguardar el carácter de las

universidades como espacios en que primen el respeto, la convivencia y el intercambio de ideas.

JUAN CARLOS DE LA LLERA

Rector Pontificia Universidad Católica de Chile

La confianza no se liquida

Señor Director:

La minería chilena no solo depende de su riqueza geológica, sino también de la confianza: en los contratos, en la palabra empeñada y en la certeza de que las obligaciones establecidas por la justicia serán cumplidas. Por eso, resulta especialmente preocupante que el grupo español OHLA, que se ha adjudicado contratos con el Estado y sociedades concesionarias, haya al mismo tiempo solicitado la liquidación voluntaria de su filial chilena OHL Industrial.

Así, a la vez que el grupo recibe la confianza del Estado para desarrollar proyectos de infraestructura clave, se busca abiertamente evitar pagar obligaciones pendientes, por más de US\$ 21 millones, con proveedores que cumplieron íntegramente sus compromisos, deuda que en el caso de Syncore fue establecida por un laudo arbitral y que, por tanto, constituye una obligación cierta, determinada y exigible.

Cuando una situación así ocurre, el problema deja de ser solo empresarial. Se instala una señal más amplia: que una obligación validada por un tribunal puede quedar sin cumplimiento efectivo, mientras el grupo empresarial vinculado continúa operando y adjudicándose contratos con el Estado.

El riesgo es evidente. Lo que hoy afecta a los acreedores impagos de OHL Industrial del Grupo OHLA, que participa en proyectos financiados por todos los chilenos, puede